

Fundamentos de la Ley 14610

El presente proyecto tiende a prorrogar lo establecido mediante Ley 12.322 que declara al partido de Patagones Área Patagónica Bonaerense, acordando beneficios promocionales para las actividades productivas del sector agropecuario, el comercio y la industria habida.

La mencionada norma fue prorrogada por Ley 14.014, del 07/07/2.009, por el término de cinco años con la expectativa que en ese plazo mejorara la situación del sector.

Dado que la situación no ha variado, creemos necesario continuar con las políticas diferenciadas establecidas por Ley 12.322.

Por lo expuesto, solicito a los señores legisladores, me acompañen en la aprobación de la presente iniciativa.

CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de Buenos Aires
Secretaría Legislativa - Información Legislativa